



AJUNTAMENT SIERRA-ENGARCERAN



CIF: P1210500C

DECRETO

Atendiendo a lo dispuesto en el decreto núm. 2023/0115 de fecha 28/04/2023, por el que se publican las bases para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de ENCARGADOS/AS (3) de mantenimiento y limpieza de las piscinas municipales, mediante el sistema de concurso.

Visto el decreto núm. 2023-0138 de 16/05/2023, por el que se publica el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para 3 socorristas acuáticos para la temporada estival 2023.

Atendiendo a lo dispuesto en la Base Quinta de las citadas bases, por la cual una vez finalizado el plazo de publicación del listado provisional, se aprobará la lista definitiva de admitidos /as y excluidos/as.

Atendiendo a lo dispuesto en la Base Sexta por la cual, el Tribunal calificador se encargará de la baremación de las solicitudes presentadas y los méritos alegados con arreglo a los criterios establecidos en la Base Séptima y de la realización de las entrevistas personales a los candidatos

Por todo ello y siguiendo el procedimiento establecido al efecto, esta alcaldía, en uso de las atribuciones que la legislación vigente le ampara,

RESUELVE

PRIMERO.-

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso para la selección de personal Peón/a de servicios múltiples para la temporada estival 2023, siendo éstos los siguientes:

ADMITIDOS:

N.º de registro CANDIDATO/A: PEÓN/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES

- 1.- RE n.º 363 de 04/05/2023 dni ***587**Z
- 2.- REE n.º 170 de 04/05/2023 dni ***765**H
- 3.- REE n.º 172 de 05/05/2023 dni***930**D
- 4.- REE n.º 176 de 08/05/2023 dni***921**S
- 5.- RE n.º 385 de 10/05/2023 dni***721**Y
- 6.- RE n.º 390 de 11/05/2023 dni***480**S
- 7.- REE n.º 185 de 15/05/2023 dni ***129**N

EXCLUIDOS:

Ninguno

Tania Medall Roldán (1 de 2)
Secretaria actual
Fecha Firma: 22/05/2023
HASH: a596b57d6ca1db1a35df919298358d4



JUAN CARLOS MATEU CASTELL (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 22/05/2023
HASH: 44ba38074370d6694d8181f9ca7bcae





AJUNTAMENT SIERRA-ENGARCERAN



CIF: P1210500C

SEGUNDO.-

Nombrar como miembros de la Tribunal Calificador a los siguientes Empleados Públicos:

- Presidenta; Belinda Edo Tena, o persona en quien delegue.
- Secretaria; Tania Medall Roig o persona en quien delegue.
- Vocal: Encarna Martínez Palau o persona en quien delegue.

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador el día siguiente hábil de la presente Resolución, al objeto de proceder a la baremación de méritos presentados por los candidatos admitidos, siempre y cuando sea posible por sus integrantes, de lo contrario se indicará fecha y hora de la reunión en el Tablón de Edictos para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes a la fase de entrevista, **el próximo día 1 de junio de 2023 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Sierra Engarcerán**, de acuerdo con los horarios establecidos en el Anexo I del presente Decreto.

QUINTO.- Comunicar que tras la finalización de las entrevistas, se aprobarán provisionalmente las puntuaciones totales de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador, concediéndose a partir de la publicación de la misma en el Tablón de anuncios de la sede electrónica, un plazo de 2 días hábiles para la presentación de cuantas alegaciones se estimen oportunas.

SEXTO.- Publicar el presente decreto en la página web municipal y en Tablón de Anuncios electrónico de este ayuntamiento.

En Sierra Engarcerán, a 22/05/2023
El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Mateu Castell
La Secretaria Acctal, Tania Medall Roig

ANEXO I

HORAS ENTREVISTAS CANDIDATOS/as PEÓN /A SERVICIOS MÚLTIPLES

CANDIDATO/A	HORA ENTEVISTA
RE n.º 363 dni ***587**Z	11:30
REE n.º 170 dni ***765**H	11:45
REE n.º 172 dni***930**D	12:00
REE n.º 176 dni***921**S	12:15
RE nº 385 dni***721**Y	12:30
RE nº 390 dni***480**S	12:45
REE nº 185 dni ***129**N	13:00

